

Número 1630

**CARTAGENA****EDICTO**

Por haber solicitado D. Antonio Martín Ruiz licencia para instalación local venta menor de pescados, en C/. Madrid, 5 - Vista Alegre. Se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 27 de noviembre de 1987.—El Alcalde.

Número 1631

**CARTAGENA****EDICTO**

Por haber solicitado Caja Postal licencia para instalación de oficina bancaria en Avda. Reina Victoria, 6, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 1 de diciembre de 1987.—El Alcalde.

Número 1655

**CARTAGENA****ANUNCIO DE CONCURSO**

El Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 4 de diciembre de 1987, ha aprobado el Pliego de Condiciones Técnicas y Jurídico Administrativas, para la Contratación por concurso del suministro de un brazo articulada para el servicio contra incendios.

De conformidad con lo establecido en el art. 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 123 del Real Decreto Legislativo 781/86, el citado Pliego de Condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca concurso público, para la contratación de este suministro, bien entendido que se existieran reclamaciones al Pliego de Condiciones se aplaza-

rá la licitación hasta la resolución de las mismas por la Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

El tipo de licitación es de 45.500.000 pesetas.

El suministro deberá entregarse en el plazo máximo de seis meses:

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 2% del precio o sea 910.000 ptas.

Fianza definitiva: 4% del precio de adjudicación.

El modelo de proposición será el siguiente:

D... actuando en... con domicilio en... y D.N.I. nº ... enterado del anuncio publicado en los Diarios Oficiales, sobre el Concurso de... se compromete a realizar el suministro de con sujeción estricta al Pliego de Condiciones facultativas y Jurídico-Administrativas, y demás fijadas, por la cantidad de ... Cartagena, a ...

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

La apertura de plicas tendrá lugar, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas, del día hábil siguiente al en que hubiera quedado cerrado el plazo de admisión.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán los relacionados en la base séptima del Pliego de Condiciones Administrativas de esta contratación.

Cartagena, a 11 de diciembre de 1987.—El Alcalde.

Número 1632

**CARTAGENA****EDICTO**

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, hace saber:

Que en Sesión Ordinaria celebrada por este Excmo. Ayuntamiento Pleno,

el día 21 de diciembre de 1987 y previo dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda e Interior, se adopta acuerdo de aprobación definitiva del expediente que se tramita para la ampliación del Registro Municipal sobre Solares, resolviendo las reclamaciones y sugerencias presentadas.

El texto íntegro del acuerdo inicialmente adoptado, quedó publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 246, de 28 de octubre de 1987.

Contra el acuerdo de aprobación definitiva, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de esta Jurisdicción con sede en Murcia, en el plazo de dos meses siguientes a la presente publicación.

Cartagena, a 8 de enero de 1988.—El Alcalde.—P.D. la Concejal Delegada de Hacienda, Encarnación Gómez Díaz.

Número 1716

**MURCIA****ANUNCIO**

**Aprobación definitiva de la delimitación de una nueva unidad de actuación en el estudio de detalle Camino de Churra.**

El Consejo de la Gerencia de Urbanismo, en sesión celebrada el día 20 del presente mes de noviembre, acordó aprobar definitivamente la delimitación de una nueva unidad de actuación XII' dentro del Estudio de Detalle Camino de Churra, la cual limita: al Norte, resto de la Unidad de Actuación XII de la que se segrega; Este, diversas parcelas correspondientes a distintos propietarios; Sur, calle "Y"; Oeste, c/. Maestra María Maroto.

Contra el acuerdo transcrito, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al art. 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del art. 52 de esta última Ley, ante el Consejo de Gerencia, en plazo de un (1) mes desde la aparición del presunto anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", así como cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Murcia, 30 de noviembre de 1987.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.